AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.

900.409.332-2

ORDEN DE COMPRA NO. OC 10281

FECHA: 2025/07/09

PROVEEDOR: TECNOLOGIA COLOMBIANA DE PETROLEOS
NIT: 900.604.791-5
CODIGO: 7823

TELEFONO: 601 2776726
FAX:

EMAIL:
DIRECCION:CR 28 12 B 61 LC 101
SUCURSAL:

CODIGO DE MONEDA: COP **CONDICIONES DE PAGO:** Neto 30 Dias **COMPRADOR (TEL):** GUERRERO NIEBLES KAROOL GABRIELA **Tel.**

EL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE ENTREGA SIN QUE ESTA SE HAYA EFECTUADO, HABILITA A AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. PARA CANCELAR UNILATERALMENTE ESTA ORDEN DE COMPRA TOTAL O PARCIALMENTE

LINEA	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UM	COSTO UN.	COSTO TOTAL	F.ENTREGA
1	263132	DESTORNILLADOR PALA 12 3/8" DE 5/16" AISLADO A 1000V	10.00	UN	13,900.00	139,000.00	2025/09/09

DESCRIPTOR TÉCNICO:
DESTORNILLADOR PALA 12 3/8" DE 5/16" AISLADO A 1000V

ENTREGAR EN: OLMEDO REDONDO BRAYAN DE JESUS SEDE MALAMBO Tel.

2	201956	LLAVE RATCHET 3/8" DE 7"	10.00	UN	35,000.00	350,000.00	2025/09/09

DESCRIPTOR TÉCNICO:
LLAVE RATCHET CUADRANTE DE 3/8" DE 7"

ENTREGAR EN: OLMEDO REDONDO BRAYAN DE JESUS SEDE MALAMBO Tel.

3	201980	ALMADANA OCTAGONAL 2LB ACERO MANGO DE MADERA 10"	10.00	UN	19,800.00	198,000.00	2025/09/09

DESCRIPTOR TÉCNICO:
ALMADANA OCTAGONAL 2LB ACERO AL CARBONO CON MANGO DE MADERA 10"

ENTREGAR EN: OLMEDO REDONDO BRAYAN DE JESUS SEDE MALAMBO Tel.

4	202017	PALA REDONDA CON PUNTA 1200MM ACERO AL CARBONO/MADERA	6.00	UN	37,900.00	227,400.00	2025/09/09

DESCRIPTOR TÉCNICO:
PALA REDONDA CON PUNTA 1200MM HOJA EN ACERO AL CARBONO CABO EN MADERA SIN EMPUÑADURA

ENTREGAR EN: OLMEDO REDONDO BRAYAN DE JESUS SEDE MALAMBO Tel.

5	264781	BARRETA HEXAGONAL PATA CABRA ANCHO 3/4”X24” LONGITUD	10.00	UN	22,100.00	221,000.00	2025/09/09

OC 10281

LINEA	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UM	COSTO UN.	COSTO TOTAL	F.ENTREGA
		DESCRIPTOR TÉCNICO:					
		BARRETA HEXAGONAL PATA CABRA ANCHO 3/4" LONGITUD 24"					
		ENTREGAR EN: OLMEDO REDONDO BRAYAN DE JESUS SEDE MALAMBO		Tel.			
6	266007	BARRA PUNTA-PALA 14LB ACERO FORJADO 27X1300X100MM	6.00	UN	77,900.00	467,400.00	2025/09/09
		DESCRIPTOR TÉCNICO:					
		BARRA PUNTA-PALA 14LB ACERO FORJADO 27MMX1300MMX100MMX230MM					
		ENTREGAR EN: OLMEDO REDONDO BRAYAN DE JESUS SEDE MALAMBO		Tel.			
7	284124	RODILLERA ALMOHADILLA ESPUMA TALLA UNICA	11.00	UN	52,100.00	573,100.00	2025/09/09
		DESCRIPTOR TÉCNICO:					
		RODILLERA CON ALMOHADILLA DE ESPUMA TALLA UNICA PROTECCION CUERPO					
		ENTREGAR EN: OLMEDO REDONDO BRAYAN DE JESUS SEDE MALAMBO		Tel.			
8	323736	MARCADOR INDUSTRIAL PUNTA REDONDA 2.3MM	3.00	UN	22,000.00	66,000.00	2025/09/09
		DESCRIPTOR TÉCNICO:					
		MARCADOR INDUSTRIAL TINTA BASE PINTURA ACEITE PUNTA REDONDA 2.3MM					
		ENTREGAR EN: OLMEDO REDONDO BRAYAN DE JESUS SEDE MALAMBO		Tel.			
					Total de la Orden:	**2,241,900.00**	

Anexo a la orden de compra:

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS, REMISION Y FACTURAS

CM-2025-00034

Objeto: Compra de herramientas y materiales para la ejecución de actividades operativas comerciales de Aguas de Malambo S.A. E.S.P.” G-2.

La mercancía se debe entregar en el sitio indicado en la orden de compra en una entrega, durante el tiempo de ejecución del contrato; y deberá entregarse con remisión que contenga el número de la orden de compra.

El proveedor tiene 10 días calendarios a partir de la entrega de la orden de compra, para suministrar los ítems del contrato, estas entregas se realizarán de manera parcial y se entregaran en la planta de tratamiento El Tesoro ubicada en la Calle 4A Carrera 1 esquina – Barrio El Tesoro – Malambo (Atlántico).

Si utiliza una empresa transportadora. El proveedor es responsable por los faltantes y/o daños que se detecten al momento de revisar los contenidos, por la empresa transportadora.

Nota: la persona designada para la entrega o el empleado de la empresa transportadora está obligada a presentar el carné de riesgos profesionales (ARL) o planilla que certifique la afiliación y el carné de la respectiva EPS.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en el Almacén General de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas de Malambo S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo. 5.4 condiciones generales